

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

22

#### BOADILLA DEL MONTE

##### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2017, rectificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de la prestación del Servicio de impresión para piezas gráficas en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/10/17.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de impresión para piezas gráficas en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas y sexta del pliego de condiciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato para cada lote: lote 1, 93.240 euros; lote 2, 35.712 euros; lote 3, 76.020 euros; lote 4, 44.200 euros; lote 5, 35.870 euros; lote 6, 84.708 euros.
5. Garantía provisional. No se exige, de conformidad con el artículo 103 del TRLCSP.

Garantías exigibles. Garantía definitiva para el lote 1 de 2.331,00 euros, para el lote 2 de 892,80 euros, para el lote 3 de 1.900,50 euros, para el lote 4 de 1.105,00 euros, para el lote 5 de 896,75 euros y para el lote 6 de 2.117,70 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 348.
  - f) Perfil del contratante:  
<https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org/GDCarpetaCiudadano/PerfilContratante.do?action=verPublicaciones>
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas.
8. Único criterio de valoración de las ofertas: criterio-precio (cláusula 10 del pliego de condiciones técnicas):
  - Proposición económica: mayor baja en porcentaje respecto a los precios tipo de cada lote (hasta 100 puntos).



9. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 8 de mayo de 2016.  
Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.
  - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 9.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.<sup>a</sup> Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
    - 2.<sup>a</sup> Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
    - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Fecha: cláusula 14.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
  - e) Hora: cláusula 14.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 19<sup>a</sup> del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
12. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 12.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 27 de marzo de 2017.—La cuarta teniente de alcalde, delegada del Área de Economía, Hacienda y Contratación, María del Mar Paños Arriba.

(01/10.797/17)

